

COP2021 TRABAJO Y CALIDAD QUE SE DISTINGUE













WWW.PCVIRGO.COM / F O VIRGOCONSTRUCCIONES















Indice

I. MENSAJE DEL DIRECTOR	3
II. NOSOTROS	4
Misión	5
Visión	
Valores	
Principios	
Servicios	6
III. RECONOCIMIENTOS, DISTINTIVOS	7
Y CERTIFICACIONES	
IV. MANUALES Y PROCEDIMIENTOS	9
V. DERECHOS HUMANOS	10
Principios	
Capacitaciones	11
Programas y Actividades	12
VI. ESTÁNDARES LABORALES	15
Principios	
Programas y Actividades	17
VII. MEDIO AMBIENTE	19
Principios	
Capacitaciones	21
Programas y Actividades	22
Certificaciones	29
VIII. ANTICORRUPCIÓN	35
Principios	
Capacitaciones	37
Programas y Actividades	38
IX. CANALES DE COMUNICACIÓN	41
X. COMPROMISOS ASUMIDOS PARA	43





Mensaje del Director

A nuestras partes interesadas:

Nos complace comunicarles que en Proyectos y Construcciones Virgo S.A. de C.V. continuamos apoyando firmemente los diez principios del Pacto Mundial, siendo estos los principios de derechos humanos, laborales, medio ambiente y anti-corrupción. Todo esto con el fin de contribuir a una mejor sociedad, con personas, valores y marcos de actuación éticos, que contribuyan a mejores comunidades, sociedades y logrando de esta forma aportar con acciones positivas a nuestros grupos de interés internos y externos, siendo agentes de cambio y logrando un mayor impacto.

Es por ello que una vez más participamos con nuestra Comunicación sobre el Progreso (CoP) siguiendo nuestro compromiso a estar continuamente adheridos a la Red de Pacto Mundial en México. Por medio de la difusión e implementación de estrategias buscamos fomentar una cultura basada en los Principios del Pacto Mundial y así lograr que estos sea parte nuestro en el día a día, no solo como organización sino como personas.

Nos comprometemos a compartir esta información con nuestros grupos de interés a través de nuestros canales de comunicación.

Atentamente

Lic. Marco Antonio Aguirre Campa

Director General

Proyectos y Construcciones Virgo S.A. de C.V



1977

Iniciamos operaciones en el ramo de la construcción como persona física.

1981

Nuestro fundador constituye a la empresa "Canales y Terracerías S.A. de C.V."

1996

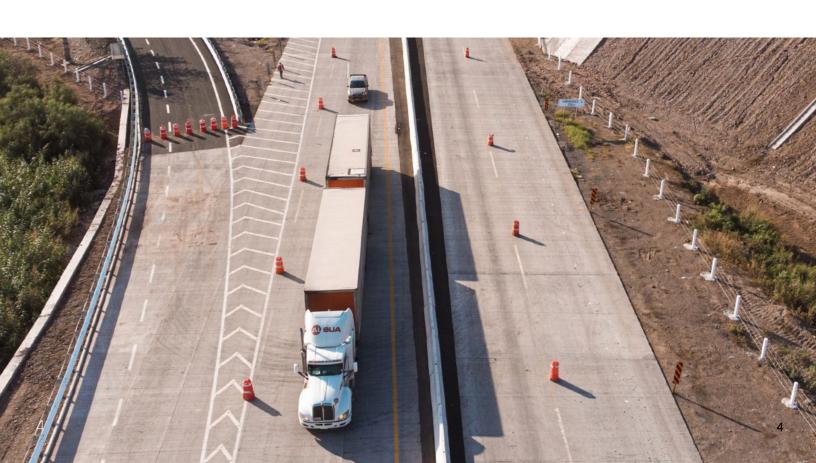
Derivado de la crisis de 1994, Canales y Terracerías cerró operaciones, en 1996 iniciamos con la nueva razón Social: Proyectos y Construcciones Virgo S.A. de C.V. CONSTRUCTORA VIRGO, una empresa orgullosamente Sonorense, que hemos incursionado exitosamente en el sector de la construcción.

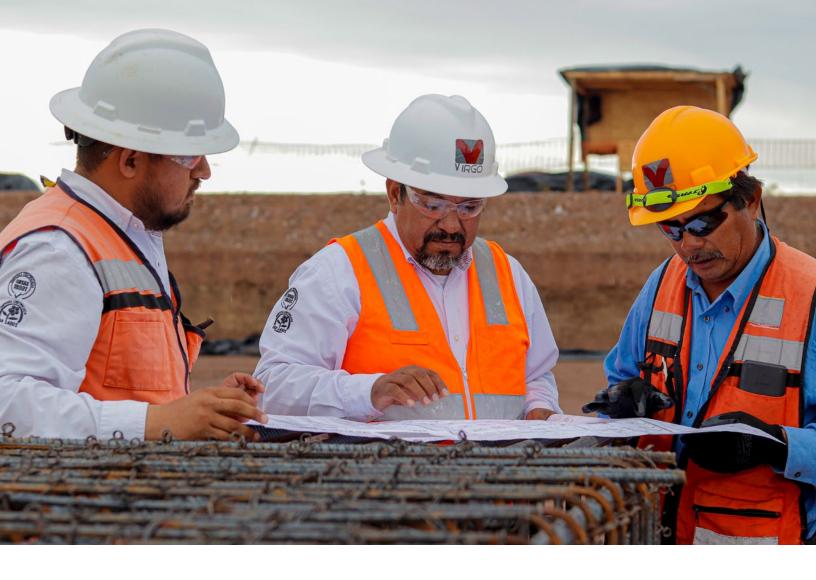
2013

A partir del año 2014 a la fecha CONSTRUCTORA VIRGO se categorizó como Empresa Socialmente Responsable.

2014

Certificados en Sistemas de Gestión Calidad, Medio Ambiente, Seguridad y Salud Laboral; con las anteriores certificaciones nuestro modelo de gestión y negocio se posesiona como empresa de clase mundial, dichos estándares también fortalecen incrementan las capacidades operativas de CONSTRUCTORA VIRGO, cumpliendo con toda la normatividad aplicable y permaneciendo en una mejora continúa basada en nuestro Sistema de Gestión Integrado.





Misión

Ser una empresa líder en la construcción ofreciendo siempre soluciones integrales, innovadoras y viables a las necesidades de nuestros clientes, tomando siempre en cuenta el cuidado del medio ambiente y disminuir los impactos ambientales que se puedan generar a través de nuestra actividad; logrando añadir un valor importante a nuestros clientes, proveedores, empleados y comunidades donde realizamos nuestras labores.

Visión

En Proyectos y Construcciones Virgo S.A de C.V. buscamos incrementar el valor de la compañía al expandir actividades en los negocios de alto crecimiento y potencial. Ser los mejores en el sector en base a continuas mejoras capacitación de sus empleados, inversión en nueva maquinaria, innovación de proceso y una excelente administración operación de los recursos.

Propuesta de Valor

- · Comprometidos con la calidad
- · Capacidad instalada
- · Innovación en procesos
- · Capacidad financiera
- Colaboradores con alta experiencia y en constante capacitación
- · Maquinaria y equipo con tecnología de punta
- · Reducción de riesgos y costos
- Sistema de gestión integral basado en las normas ISO (calidad, medio ambiente y seguridad)
- Empresa Socialmente Responsable desde 2014 a la fecha
- · Empresa Institucionalizada
- · Crecimiento y expansión progresivo



Nuestros servicios

1	Movimiento de tierras
---	-----------------------

- 2 Construcción de carreteras
- Construcción de Obras hidráulicas
- 4 Urbanizaciones de fraccionamientos
- 5 Construcción de parques industriales
- 6 Edificación comercial e industrial

- 7 Obra civil en general
- Pavimentos asfalticos
- Pavimentos hidráulicos
- Minería (Movimiento de tierra, carga y acarreo, patios de lixiviación, presas)
- Construcción de Obras Energéticas (parques fotovoltaicos y eólicos, líneas eléctricas y centrales de generación de energía)
- 12 Banco de Materiales (térreos y pétreos)

Reconocimientos y Certificaciones

En Proyectos y Construcciones Virgo S.A. de C.V. mantenemos nuestro compromiso con el Pacto Mundial y sus 10 principios en materia de:

- A) Derechos Humanos
- B) Derechos Laborales
- C) Medio Ambiente y
- D) Anti-corrupción



A continuación, se presentan los reconocimientos y certificaciones que han sido otorgados por terceros, por el cumplimiento y promoción en diferentes ámbitos, los cuales también contribuyen a garantizar el cumplimiento de los 10 principios del Pacto Mundial.

AÑO	CERTIFICACIÓN / RECONOCIMIENTO	DERECHOS HUMANOS	ESTÁNDARES LABORALES	MEDIO AMBIENTE	ANTI CORRUPCIÓN
2014	ESR (1° Año)	*	*	*	*
2014	Sistemas de Gestión de Calidad, Medio Ambienta, Seguridad y Salud desde 2014	*		*	
2015	ESR (2° Año)	*	*	*	*
	Empresa con Responsabilidad Social a nivel nacional de CMIC	*	*	*	*
2016	ESR (3° Año)	*	*	*	*
	Premio Nacional "Ética y Valores en la Industria" por CONCAMIN (1° año)	*	*	*	*
	ESR (4° Año)	*	*	*	*
	Premio Nacional "Ética y Valores en la Industria" por CONCAMIN (2° año)	*			
2047	Premio a las Mejores Prácticas de RSE por CEMEFI, por nuestra Brigada de Hidratación al Personal de Virgo	*			
2017	Reconocimiento de FESAC por ser ganadores a nivel nacional de Mejores Prácticas de RSE por CEMEFI con nuestra práctica de la Brigada de Hidratación al personal de Virgo	*	*	*	*
	Reconocimiento por Clúster Minero por ser una Empresa Socialmente Responsable	*	*	*	*
	ESR (5° Año)	*	*	*	*
	Premio Nacional "Ética y Valores en la Industria" por CONCAMIN (3° año)	*	*	*	*
2018	Certificación a Proveedores y Contratistas Nivel Plata, por Clúster Minero de Sonora	*	*	*	*
	Reconocimiento por Clúster Minero por ser una Empresa Socialmente Responsable	*	*	*	*
	ESR (6° Año)	*	*	*	*
	Premio Nacional "Ética y Valores en la Industria" por CONCAMIN (4° año)	*	*	*	*
	ISO 9001:2015 de Sistema de Gestión de Calidad, basado en la norma NMX-CC-9001-IMNC-2015			*	
2019	ISO 14001:2015 de Sistema de Gestión de Medio Ambiente, basado en la norma NMX-SAA-14001- IMNC-2015			*	
	ISO 45000:2018 de Sistema de Gestión de Seguridad y Salud, basado en la norma NMX-SAST-001-IMNC	*			
	Reconocimiento por Clúster Minero por ser una Empresa Socialmente Responsable	*	*	*	*
	Certificado de Empresa Verde 2019–2021 por CEDES.			*	
	ESR (7° Año)	*	*	*	*
	Premio Nacional "Ética y Valores en la Industria" por CONCAMIN (5° año)	*	*	*	*
	ISO 9001:2015 de Sistema de Gestión de Calidad, basado en la norma NMX-CC-9001-IMNC-2015			*	
2020	ISO 14001:2015 de Sistema de Gestión de Medio Ambiente, basado en la norma NMX-SAA-14001- IMNC-2015			*	
	ISO 45000:2018 de Sistema de Gestión de Seguridad y Salud, basado en la norma NMX-SAST-001-IMNC	*			
	Reconocimiento por Clúster Minero por ser una Empresa Socialmente Responsable	*	*	*	*
	Certificado de Empresa Verde 2019–2021 por CEDES			*	
2021	ESR (8° Año)	*	*	*	*
2021	Certificado de Empresa Verde 2019–2021 por CEDES			*	



Manual de Procedimientos

De acuerdo a la política del Sistema de Gestión Integrado implementado, se alinean las estrategias administrativas y operativas del negocio con los diez principios del Pacto Mundial, mismos que forman parte de nuestra estrategia de responsabilidad social.

A continuación, se muestran algunos de los documentos rectores en los cuales se basan las operaciones de la empresa para la prestación de servicios en ambos sectores (público y privado).

Tabla 2. Manuales y Procedimientos que dan cumplimiento a los 10 Principios del Pacto Mundial				
MANUALES / PROCEDIMIENTOS	DERECHOS HUMANOS	ESTÁNDARES LABORALES	MEDIO AMBIENTE	ANTICORRUPCIÓN
Manual de Inducción	•	•	•	•
Manual del Empleado	•	•	•	•
Manual de Gestión de la Responsabilidad Social Empresarial	•	•	•	•
Manual de Calidad de Vida	•	•		
Procedimiento de Reclutamiento y Selección de Personal		•		
Manual uso de tecnologías de la información				•
Manual Uso de Unidades, Equipo y Maquinaria			•	
Manual de Primeros Auxilios	•	•	•	
Manual de Seguridad y Salud en el Trabajo	•	•	•	
Reglamento de Seguridad e Higiene	•	•	•	
Procedimiento de Identificación de Aspectos e Impactos Ambientales			•	
Procedimiento de Identificación de Requisitos Legales			•	
Procedimiento de Manejo de Derrame de Hidrocarburos			•	
Procedimiento de Manejo de Residuos Peligrosos			•	
Procedimiento de Separación de Residuos Solidos			· _	



Derechos Humanos

Principio 1: Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia.

Principio 2: Las empresas deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices en la vulneración de los Derechos Humanos.



Principios

En Virgo, todo ser humano debe tener los mismos derechos sin discriminación alguna, por lo que buscamos promover y proteger los mismos, así como las libertades fundamentales de los individuos.

Siendo para nosotros de gran importancia los derechos humanos fundamentales, **buscamos** tener un entorno laboral que promueva un ambiente de trabajo sano con beneficios que resulten recíprocos para la empresa y nuestros colaboradores, así como nuestros grupos de interés.

Es por ello que en Proyectos y Construcciones Virgo estamos permanentemente interesados en promover el lado íntegro y humano de las personas, buscando con esto dirigir la empresa a través de valores, principio y derechos que aporten a la integridad de cada uno de ellos, buscando ser agentes de cambio en nuestro personal y comunidades mismos que se ven reflejados en nuestros manuales y procedimientos, tales como:

- Manual de inducción: describe los deberes y derechos de los colaboradores, así como los principios y valores por los que se rige la empresa, mismos que se encuentran orientados a la protección y respeto de los derechos humanos.
- Manual del empleado: habla acerca de la igualdad de condiciones que ofrece el empleador, en donde señala que se prohíbe cualquier tipo de discriminación, hostigamiento, acoso o ni otra acción que afecte los derechos humanos de los individuos, así como las medidas a tomar en caso de incumplimiento al mismo.
- Manual de Gestión de la RSE: señala el alcance de las expectativas de sus distintos grupos de interés, resaltando el compromiso de la empresa en respetar los derechos humanos de colaboradores, personas de la comunidad donde lleva a cabo sus operaciones y grupos de relación en general.
- Entre otros (Ver Tabla 2.)

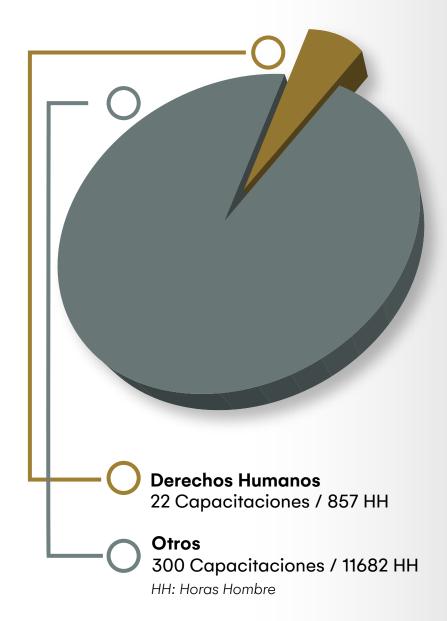
Capacitaciones

Para nosotros es de suma importancia promover el desarrollo profesional y personal de nuestros colaboradores, sobre todo en materia de Derechos Humanos, ya que reconocemos la importancia de apoyar y respetar la protección de los mismos.

Por lo que del total de capacitaciones que se impartieron durante el 2020, 22 fueron en materia de Derechos Humanos, lo cual representa 857 Horas Hombre.

Total de Capacitaciones 2020







Programas y Actividades

Buscando continuar con la sensibilización de nuestros colaboradores en temas orientados a la promoción y respeto de los derechos humanos, siendo nuestra base los 10 Principios del Pacto mundial, se realiza difusión de los mismos mediante ayudas visuales, Flyers, trípticos, correos, convocatorias de denuncia, entre otros, mismos que se hacen llegar mediante los diferentes canales de comunicación.





Convocatoria de Denuncia promoviendo la difusión de los derechos humanos:







Email Denuncia al Mejor Lider





Curso Defensa Personal para la Mujer







Platica iPara la Mujer!







Calendario de actividades y eventos de integración







1. Introducción a los 10 principios del pacto mundial.



2. Apoyo y respeto a la protección de los derechos humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente.



3. Derechos Humanos, como evitar que sean vulnerados.





Estándares Laborales

Principio 3: Las empresas deben apoyar la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.

Principio 4: Las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.

Principio 5: Las empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil.

Principio 6: Las empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación.

Principios

En Virgo estamos comprometidos en lograr un constante impacto positivo en nuestros colaboradores, es por ello que mantenemos un ambiente de trabajo optimo, buscando mejorar día a día, esforzándonos en garantizar una mejor calidad de vida a los empleados en la que también resulte beneficiada su familia; todo esto basándonos en un equilibrio entre el trabajo y familia, desarrollo humano y mejores prácticas de salud y seguridad.

El 100% de nuestros colaboradores cuentan con contrato laboral donde se estipula:

- No se permite la contratación a menores de 14 años de edad, sin embargo, se podrá contratar a partir de los 14 años a los 16 años, considerando que la emancipación se da a dicha edad en el Estado de Sonora, previa autorización otorgada por los padres o tutores del trabajador.
- No se permite las distinciones de género, con el objetivo de que trabajadores de cualquier edad, sexo, religión, ideologías políticas podrán competir por un puesto sin importar las preferencias de ningún tipo.
- Se permite la contratación de trabajadores con capacidades diferentes en los puestos designados según sus aptitudes y designados previamente por el patrón y los trabajadores.
- El trabajador será capacitado y adiestrado en caso de necesidad para el desempeño de la actividad referida en su contrato.
- Buscando garantizar que la salud de nuestros colaboradores se encuentre en óptimas condiciones para realizar su trabajo y evitar posibles accidentes este año se agregó la cláusula "Ambas partes convienen en que dentro de la empresa ninguna persona debe presentarse a laborar bajo los efectos de bebidas alcohólicas, drogas o enervantes, y en caso de que sea por prescripción médica deberá de informar a la empresa y mostrar la receta correspondiente para el cumplimiento y verificación de esta cláusula, la empresa tiene el derecho de solicitar a su trabajador en el momento que ella lo decida y sin aviso previo a la realización estudios que sean necesarios, y el trabajador está obligado acatar esta orden por su seguridad personal y la de sus compañeros, de manera que no existe excusa que sea válida para oponerse y se acepta esta obligación de manera expresa desde que se firma este contrato, sin presión y con pleno conocimiento de su alcance y compromiso. Lo anterior con fundamento en los artículos 47, fracción I, 135 fracciones I, IV, y V; 261 fracciones I y II, y 488 fracciones I y II, todos de la Ley Federal del Trabajo, vigente " al contrato laboral.

Dichos principios se encuentran descritos a lo largo de distintos manuales y procedimientos de la empresa, siendo estos el Manual de Inducción, Manual del Empleado, Procedimiento de Reclutamiento y Selección de Personal, entre otros, mismos que se muestran en la Tabla 2.

Abonando a los Principios sobre estándares laborales, manejamos a través del apartado de Condiciones de Trabajo y Protección Social, dentro del Manual de Calidad de Vida, lo siguiente:

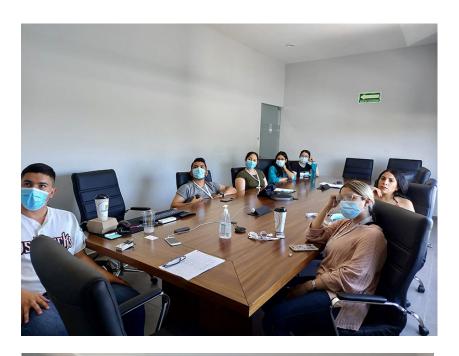
- Equidad y Género: queda estrictamente prohibida la discriminación por motivos de raza, sexo religión, grupos étnicos, creencias, edad, capacidades especiales y/o preferencias sexuales, promoviendo así la igualdad de género y oportunidades dentro de la misma.
- Trabajo Forzado: señala que queda estrictamente prohíbo el trabajo forzado dentro de la empresa, por lo que tanto los días a laborar, como las horas quedarán estipuladas entro del contrato laboral, mismas que cumplen con lo estipulado por ley.
- Trabajo Infantil: como empresa socialmente responsable, prohíbe el uso de trabajo infantil en todas sus formas dentro de la empresa, lo cual se hace extensivo a proveedores y subcontratistas.



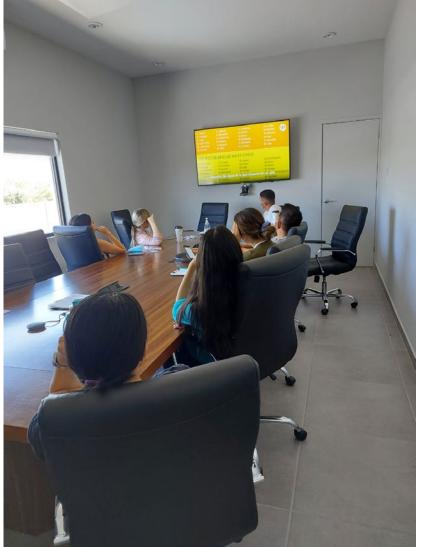
Programas y Actividades

Como parte de la adopción y promoción del principio 5 del Pacto Mundial, en Virgo se prohíbe y reprueba el uso de trabajo infantil, en todas sus formas, de lo cual seguimos en constante difusión y haciendo saber a nuestra cadena de valor, difundiéndose de manera impresa y electrónica, dependiendo del grupo de interés.





- Identificación y prevención del trabajo forzoso o realizado bajo coacción
- Erradicación del trabajo infantil.





Medio Ambiente

Principio 7: Las empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente.

Principio 8: Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.

Principio 9: Las empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medioambiente

Principios

En Virgo estamos comprometidos a establecer y cumplir con una metodología para identificar y evaluar los impactos ambientales que se generen en cada uno de los procesos que realizamos como parte de nuestros servicios de construcción de carreteras, con la finalidad de prevenir, controlar y mitigar los efectos adversos consecuentes de estos impactos, en pro de cumplir cabalmente con las disposiciones legales, normas y políticas establecidas; involucrando a nuestras partes interesadas a participar en la conservación de los recursos naturales a través de la concientización, uso de métodos y prácticas ambientales.

Estamos conscientes de que para cuidar nuestro medio ambiente es necesario comenzar por cada uno de nosotros, es por ello que buscamos concientizar a los colaboradores mediante nuestras acciones y lograr que esto sea un estilo de vida en donde también resulte beneficiada la sociedad y el medio ambiente con la intención de que esto sea llevado a casa y de la misma manera aportar cada vez como seres humanos siendo agentes de cambio en nuestra sociedad. Como parte de nuestro sistema de gestión integrado estamos en una mejora continua en todas nuestras áreas, buscando con esto una permanente certificación de la Norma ISO 14001 de Sistemas de Gestión Ambiental.

Es por ello que contamos con manuales y procedimientos que plasman nuestro compromiso con el cuidado y preservación medioambiental, entre ellos:

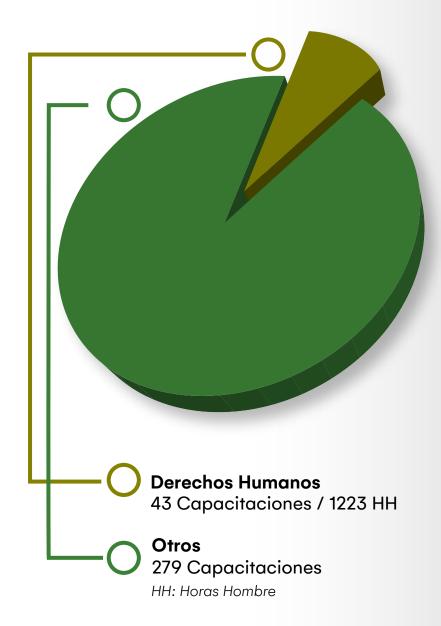
- Manual de Gestión de la RSE, que señala el compromiso de la empresa en cumplir con todo lo establecido en las leyes y normas que nos rigen en materia ambiental, en analizar, identificar y ejecutar un plan de acción para todos los impactos ambientales derivados de nuestras actividades y establecer una mejora continua, así como de realizar campañas dentro de la empresa para ayudar a la preservación del medio ambiente.
- Manual de Uso de Unidades, Equipo y Maquinaria, donde se estipula los cuidados y mantenimientos preventivos y correctivos a unidades en tiempo y forma.
- Procedimiento de Manejo de Residuos Peligrosos, los cuales están orientados a dar cumplimiento a los principios 7, 8 y 9 del Pacto Mundial, (ver Tabla 2.)
- Procedimiento de Identificación de Aspectos e Impactos Ambientales
- Procedimiento de Derrame de Hidrocarburos donde se establecer el método apropiado para manejar, contener y confinar un derrame de hidrocarburos.
- Procedimiento de identificación de Requisitos Legales mediante el cual se establecen las acciones necesarias para identificar y actualizar permanentemente los requisitos legales y otros requisitos, nuevos y/o actuales, que apliquen a las actividades, productos y servicios realizados en la organización ya sea en materia ambiental o de seguridad.
- Procedimiento de Separación de Residuos Solidos que tiene como propósito reducir, reutilizar y reciclar la basura cotidiana para beneficio de todos.
- Manual de Primeros Auxilios aplicable en todas las actividades de Virgo
- Manual de Seguridad y Salud en el trabajo donde se establecen los procedimientos y prácticas administrativas y operativas que deben aplicarse para mantener bajo control los riesgos a la Seguridad y Salud de las personas que son inherentes al desarrollo de trabajos de construcción, mantenimiento, limpieza, ajuste, reparación y revisión de equipos e instalaciones, con la finalidad de proteger la integridad del personal, de las instalaciones y de la comunidad.
- Reglamento de Seguridad e Higiene que tiene por objeto establecer las medidas y actividades necesarias de seguridad e higiene, para la prevención de accidentes, durante el desarrollo de Trabajos.
- Además, a través de los distintos contratos que firmamos de subcontratistas, contratistas, clientes quedan plasmados nuestros compromisos medioambientales, ya que se especifica el comportamiento que debemos adoptar en cuanto a la preservación del mismo.

Capacitaciones

Parte de nuestro compromiso como empresa que adopta los principios del pacto mundial y responsabilidad social, se encuentra el concientizar a nuestros colaboradores en temas relacionados al cuidado del medio ambiente, por lo que dichas capacitaciónes forman parte central en el Programa Anual de Capacitación.

A continuación se muestra la tabla de "Total de Capacitaciones", en la cual se aprecia que durante el 2020 se impartieron 43 capacitaciones en temas medioambientales, con un total de 1223 Horas Hombre.

Total de Capacitaciones en temas del medio ambiente 2020





Programas y Actividades

Campaña Permanente de Reciclaje

Objetivo: Separar los residuos sólidos urbanos y los residuos de manejo especial generados en la oficina central, taller y planta de asfaltos de Proyectos y Construcciones Virgo para su valoración externa (reciclaje).

Desde el año 2017 iniciamos con la campaña permanente de reciclaje en Virgo, con la finalidad de minimizar la generación de los residuos generados y así hacer eficiente su segregación para reciclar aquellos que contenga algún valor, teniendo como meta el minimizar el posible impacto ambiental negativo ocasionado por nuestras operaciones.

Es por ello que se han colocado cuatro contenedores de 200 L en un punto que sea seguro su almacenamiento temporal.

Dichos contenedores se diferencian entre sí por sus colores, ya que cada uno indica el tipo de residuo que se debe colocar en ellos:

• Gris: botes de aluminio

Azul: plásticoAmarillo: cartón

Verde: residuos sólidos urbanos

Los primeros días de cada mes se manda a reciclar los residuos valorizables (botes de aluminio, botellas de plástico, cartón, papel, fierro, etc.) en un sitio autorizado por la Comisión de Ecología y Desarrollo Sustentable del Estado de Sonora (CEDES).





Por otro lado, en Virgo buscamos concientizar a nuestros colaboradores sobre la importancia de separar los residuos y el impacto que estos tienen sobre el medio ambiente, por lo que se les invita a participar en nuestra campaña a través de charlas constantes.

Una manera de estimular la correcta segregación de residuos es que la empresa proporcionó contenedores especiales para cada tipo de residuo dentro de las instalaciones, como se muestra a continuación:





Este año de contingencia por COVID-19, también se agregaron botes especiales para la separación de cubrebocas.





También como parte de nuestra campaña de reciclaje, se realizo la campaña de donación de Tapas, buscando donar estas a la Fundación Un Dia especial Fonsi A.C., beneficiando a niños con cáncer.





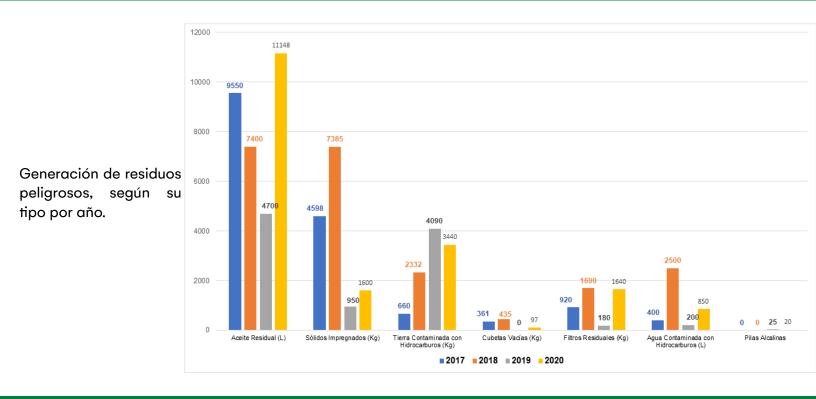




A continuación, se presenta el histórico de reciclaje en los últimos 4 años:



En la gráfica que se presenta a continuación se muestran las cantidades de residuos peligrosos generadas en los diferentes proyectos y oficinas centrales de esta empresa.



Como se puede apreciar en la gráfica, hay una variación significativa de consumible, por lo que la generación de residuos ha sido variable dado que depende del número de proyectos y equipos activos con los que trabajamos. A pesar de este año 2020, pasar por la contingencia por Covid-19, se continuaron con todos los protocolos para el cuidado y la preservación del medio ambiente.

Campaña Adopta un Árbol

Por segunda ocasión en Virgo se realizo la campaña de Adopta un Árbol con nuestros colaboradores, siendo nuestras oficinas centrales la Sede para entrega de los árboles entregándose un total de 130 arboles, entre ellos pino sipres, pino thuja, piocha, fresno, mora, bugambilia y palma.



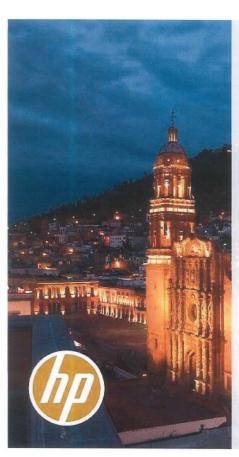






Campaña de reciclaje de cartuchos de impresoras 2020





HP Inc. MÉXICO

Reconoce a:

PROYECTOS Y CONTRUCCIONES VIRGO S.A DE C.V

Por su participación en HP Planet Partners, programa de devolución y reciclaje de Cartuchos de Tinta Originales HP y Cartuchos de Tóner Originales HP.

MX0047651D42

30 Cartuchos de Tóner HP

Septiembre 2020

Solicite el servicio de recolección gratuita en línea en hp.com/la/reciclar





HP Inc. MÉXICO Reconoce a: PROYECTO Y CONSTRUCCIONES VIRGO S.A. DE C.V. Por su participación en HP Planet Partness, programa de devolución y recitale por deservos de Tinta Originales HP y Cartuchos de Toner Originales HP. MOXO47077W77 20 Cartuchos de Tóner HP Agosto 2020

ÁREA MÁS LIMPIA Y ORDENADA

Como parte de nuestro programa medioambiental, buscamos sensibilizar a nuestros colaboradores sobre la importancia y el impacto que tiene sobre el ambiente el mantener un área limpia y ordenada, por lo que se incentiva al área ganadora mensualmente, como se muestra a continuación. Se realizan mensualmente en las oficinas centrales, asi como en oficinas de obras.



Debido a la contingencia por Covid-19, fueron solo estas actividades de cuidado al medio ambiente que se llevaron a cabo.



Certificaciones

Distintivo Empresa Verde

Uno de nuestros pilares como empresa con responsabilidad social, es el cuidado al medio ambiente, ya que conocemos la importancia de desarrollar y llevar a cabo acciones que impacten de manera positiva a nuestros diferentes grupos de interés en temas medioambientes, lo cual nos ha llevado a ser acreedores del Distintivo de Empresa Verde, mismo que otorga la Comisión de Ecología y Desarrollo Sustentable del Estado de Sonora (CEDES).

Dicho distintivo busca certificar a las empresas que cumplan con las disposiciones jurídicas ambientales y las que vayan más allá de ese cumplimiento, así como también a las que implementen programas y acciones ecológicas encaminadas a mejorar el medio ambiente, que permitan unir esfuerzos en conjunto con CEDES para difundir los valores ecológicos, proteger el medio ambiente y mejorar la calidad de vida de los Sonorenses.





A continuación, se presentan las acciones que se llevaron a cabo dentro de la empresa, las cuales son observadas en las evaluaciones realizadas por CEDES, mismas que dan cumplimiento a los principios 7 y 8 del Pacto Mundial:

Cultura: Uso y aprovechamiento del agua, eficiencia energética y educación ambiental





Forestar: Recubrimiento de áreas sin ningún tipo de cubierta vegetativa



Gestión de recursos: Utilización de productos biodegradables, reciclado y manejo integral de residuos



Apadrinar: Escuelas, espacios públicos o causas sociales





Otras Certificaciones

ISO 9001:2015

Norma enfocada a lograr que cualquier empresa tenga capacidad de satisfacer los requisitos del cliente y además ser evaluado por partes internas o externa para demostrar esa satisfacción.

Es una guía internacional para realizar nuestras actividades de forma organizada de tal manera que alcancemos la satisfacción de nuestros clientes.

Es por eso que existen procedimientos, instrucciones de trabajo y registros, para hacer las cosas de una sola manera y bien hechas desde la primera vez.

Por lo que no debe ser difícil para nosotros seguir esta guía y más apoyados con nuestros objetivos del SGI y por supuesto con nuestra política del SGI

ISO 14001:2015

Estándar internacionalmente aceptado que indica como poner un sistema de gestión medioambiental efectivo en su sitio.

Está diseñado para ayudar a las organizaciones a mantenerse comercialmente exitosas sin pasar por alto sus responsabilidades medioambientales. También puede ayudarle a crecer mientras reduce el impacto medioambiental de dicho crecimiento.

Un sistema ISO 14001 proporciona el marco para permitirle cumplir con las crecientes expectativas de los clientes en cuanto a la responsabilidad corporativa así como los requerimientos regulatorios y legales.

ISO 45001:2018

Sistemas de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, tiene el objetivo de prevenir los riesgos laborales, de seguridad (accidentes) y de salud (enfermedades).

Un Sistema de gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo fomenta entornos de trabajo, seguros y saludables, al ofrecer un marco que permite a la organización identificar y controlar coherentemente sus riesgos de salud y seguridad, reducir el potencial de accidentes, apoyar el cumplimiento de las leyes y mejorar su rendimiento en general.









- Prevención de la contaminación al medio ambiente.
- Promoción a la responsabilidad ambiental.
- Difusión de las tecnologías respetuosas con el medioambiente.





Anticorrupción

Principio 10: Las empresas deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas extorsión y soborno.

Principios

En nuestro código de ética y de conducta, se define la corrupción como el mal uso o el abuso de poder para beneficio personal por parte de alguien al que se ha confiado dicho poder. Es por ello que buscamos implantar y preservar los valores de transparencia, honestidad y confianza en cada uno de nuestras partes interesadas. Ahí se establecen los canales de comunicación, consulta y denuncia ante situaciones de irregularidad, conflicto de intereses, extorsión, soborno o cualquier otra práctica relacionada con la corrupción.



En Virgo contamos con un Manual de Gestión de la Responsabilidad Social, mismo que señala la postura de la empresa respecto a temas éticos y legales, brindando los lineamientos a seguir en caso de detectar alguna actividad que ponga en riesgo la integridad de la misma.



De igual forma, se firman acuerdos de confidencialidad en el uso de información sensible que se proporciona a la empresa, con la finalidad de evitar cualquier tipo de acción que pueda derivar a temas de corrupción, tales como extorsión y soborno; ejemplo:

- Aviso de Privacidad: señala que en la empresa nos hacemos responsable de la información que proporcionan nuestros clientes, misma que será tratada de forma estrictamente confidencial. Por otro lado, señala que el cliente tiene derecho al acceso, rectificación y cancelación de sus datos personales, a oponerse al tratamiento de ellos mismo o a revocar el consentimiento que para dicho fin nos haya proporcionado.
- Contrato de Confidencialidad: en este documento se estipulan los lineamientos a seguir por parte del colaborador, en cuando al uso y divulgación de información sensible de clientes, proveedores y otros grupos de relación, aceptando a mantener la confidencialidad de toda la información relevada a él directa o indirectamente por la empresa, así como de no utilizar dicha información sin el consentimiento expreso de la misma.

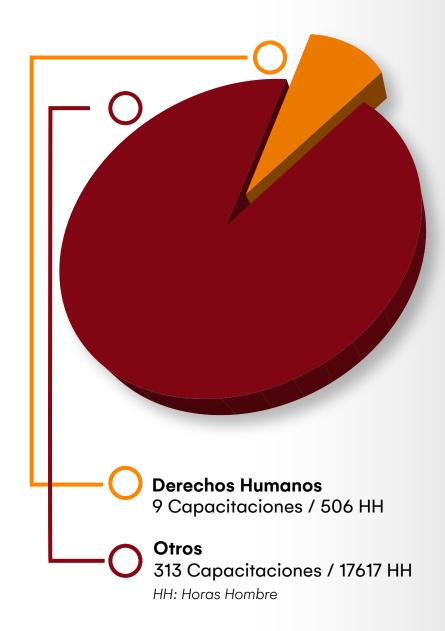
Por otro, lado la empresa firma acuerdos de confidencialidad como subcontratista, en donde se compromete a no divulgar, reproducir o dar a conocer información y/o documentación que reciba por parte del cliente, o que se genere con motivos de la ejecución de las Obras, sin la autorización previa, expresa y por escrito por parte del mismo.

Capacitaciones

En Virgo buscamos promover los principios de actuación entre nuestros colaboradores, con la finalidad de evitar cualquier tipo de corrupción en todos sus niveles, así como brindar estrategía que los guíen en caso de presenciar actos que vayan en contra de los principios y valores de la empresa.

Es por ello que durante el 2020, se impartieron 9 capacitaciones en materia de anticorrupción lo cual representa 506 Horas Hombre

Total de Capacitaciones en materia de anticorrupción 2020





Programa y Actividades

Ética y Valores

Parte de las estrategias que utilizamos en Virgo, para promover el trabajo ético y evitar cualquier actividad que vaya en contra de los principios de la empresa, es el proporcionar y difundir folletos a través de sus diferentes medios de comunicación, mismos que señalan la postura de la empresa ante actos que fomenten la corrupción.





Lizeth Aguirre <laguirre@pcvirgo.com>

FESAC COMUNICA/Día Internacional contra la Corrupción, 9 de diciembre (ODS 16).

Lizeth Aguirre Lizeth Aguirre laguirre@pcvirgo.com Para: Todos Virgo@pcvirgo.com

9 de diciembre de 2020 a las 11:53

Buen dia compañeros, el dia de hoy 09 de diciembre es el dia Internacional Contra la corrupción

Les dejo esta información y les recuerdo nuestra política al respecto.

Buscando siempre trabajar de la mano con los valores, y en un entorno de transparencia, honestidad y confianza queda estrictamente prohibido cualquier tipo de soborno, extorsión, robo y/o engaño que se pueda llevar a cabo dentro de la empresa, así como con nuestras partes interesadas, o gente totalmente ajena a la empresa. La persona que se sorprenda estafando (engafiando) a personal de esta empresa o a terceros con el fin de sacar beneficio propio será sancionada de igual manera.

Muchas gracias, saludos!!



[Texto citado oculto

2 archivos adjuntos



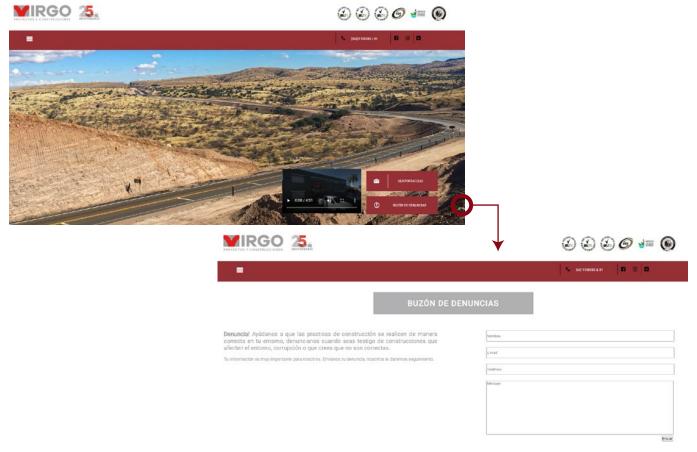




PARTIE DEGRAMOLEO, DEFINE E DEGLAM

Goal_16_Spanish.pdf 687K Desde 2014, el 09 de diciembre, día internacional contra la corrupción se envía correo recordando a todo nuestro personal lo estipulado en nuestro código de ética y conducta en cuanto a nuestra política anticorrupción.

Contamos con sitios de denuncia en la página web www.pcvirgo.com, para cualquier persona que desee denunciar anónimamente cualquier acto de corrupción o uso indebido de maquinaria, equipo e instalaciones.



De igual forma nuestras unidades cuentan con leyenda "denuncia el uso de la unidad", buscando hacer el buen uso debido y fomentar el uso correcto.



Por otro lado, en todos los procesos de licitación en los que participa la empresa, se firma un escrito bajo protesta de decir verdad que se conducirá con ética y profesionalismo todos los procesos para el cumplimiento del contrato.

"Por medio de la presente manifiesto bajo protesta de decir verdad de que mi representada se conducirá con ética, apego a la verdad y honestidad en todo acto y actitud vinculado a las contrataciones públicas, independientemente del carácter o calidad con el que se ostenten, sin que den motivo a actos de corrupción a lo largo de todo el procedimiento de contratación hasta su culminación, evitando, en todo momento, ofrecer, prestar, regalar, condicionar, entregar o cualquier otro que se le asemeje, por sí o por interpósita persona, por cualquier motivo, prestaciones, servicios, dinero o cualquier otro bien a cualquier servidor público en el procedimiento de contratación, esto de conformidad con los previsto en el artículo sexto del capítulo II, sección primera de la Ley de Anticorrupción en Contrataciones Públicas para el Estado de Sonora."

El día 29 de junio de 2020 se realizo la plática de prevención de la corrupción en todas sus formas, incluidas extorsión y soborno. Fecha 29-06-2020







Canales de Comunicación

Para nuestra empresa es de suma importancia mantener una comunicación constante en todos los niveles de operación, por lo que se ha desarrollado la siguiente Matriz de Comunicación, la cual agiliza la respuesta entre las partes involucradas.

Tabla 3. Matriz de comunicación orientada a asegurar el cumplimiento de los 10 Principios del Pacto Mundial					
COORDINACIÓN DEL S.G.I.					
ASPECTOS A COMUNICAR	RESPONSABLE DE COMUNICAR	A QUIEN LE COMUNICA	CUANDO COMUNICA	FRECUENCIA	ESTRATEGIAS Y MEDIOS
Resultados de auditorias	Coordinador del S.G.I	Alta dirección	De acuerdo calendario de auditorías.	Revisar calendario auditorias.	Se comunicarán los resultados a través de una junta con la Alta Dirección.
Programa de auditorias	Coordinador del S.G.I	A toda la organización	Cuando se genera el programa de auditorías y/o según cambios al mismo.	Una vez al año y/o cuando haya cambios.	Se enviará por correo electrónico el calendario de auditoria anual al inicio de año. También se notificará por correo 1 semana y 1 día antes de la auditoria.
Mejoras al S.G.I.	Coordinador del S.G.I	A toda la organización	La primera semana de	cada mes.	Correos y/o periódico mural
Acciones correctivas y preventivas	Coordinador del S.G.I	A toda la organización	Una semana después de la auditoría.	De acuerdo al calendario de auditorías.	Se envía por correo a los miembros de la organización.
Proyectos en ejercicio	Coordinador del S.G.I	Alta dirección y a toda la organización	La primera semana de cada mes.		Correos mensuales y/o periódico mural.
Ajustes a la documentació n del S.G.I.	Coordinador del S.G.I	Involucrados en documentación modificada	Según se realicen los cambios.	Día siguiente de cambios efectuados.	A través de correo electrónico.
Recorridos de la CSH	Coordinador de la CSH	A toda la organización	De acuerdo calendario de recorridos.	Revisar calendario de recorridos.	Se enviará por correo electrónico el calendario anual de recorridos de la CSH al inicio de año. También se notificará por correo 1 semana y 1 día antes del recorrido.
Accidentes/Inc identes	Coordinador del S.G.I	A toda la organización	Cuando ocurra algún accidente/incidente.	Cuando ocurra algún accidente/incident e.	Se envía el reporte de incidentes/accidentes por correo electrónico a todos los miembros de la organización.
Campañas de Salud/Medio Ambiente.	Coordinador del S.G.I	A toda la organización	Cuando se realice alguna campaña.	Cuando se realice alguna campaña.	Se envía evidencia fotográfica de las campañas realizadas.
Contingencia Ambiental	Coordinador del S.G.I	A toda la organización	Cuando ocurra alguna contingencia ambiental.	Cuando ocurra alguna contingencia ambiental.	Se envía información a través de correo electrónico.
Simulacros	Coordinador del S.G.I	A toda la organización	De acuerdo a calendario de simulacros.	Revisar calendario de simulacros.	Se enviará por correo electrónico el calendario anual de simulacros al inicio de año. También se notificará por correo 1 semana y 1 día antes del simulacro.
Aspectos e impactos ambientales	Superintendente de obra Gerente de Construcción	Supervisor de seguridad Coordinador de S.G.I	Cuando se inicie un nuevo proyecto.	Al inicio de cada proyecto.	Será enviado a través de correo de electrónico y difundido a los trabajadores por medio de pláticas de 5 minutos.
	Auxiliar de obra	A toda la organización			Se mantendrán los aspectos ambientales dentro de carpetas en el servidor.
Evaluación de riesgos	Superintendente de obra Gerente de Construcción	Supervisor de seguridad Coordinador de S.G.I	Cuando se inicie un nuevo proyecto.	Al inicio de cada proyecto.	Será enviado a través de correo de electrónico y difundido a los trabajadores por medio de pláticas de 5 minutos.
	Auxiliar de obra	A toda la organización			Se mantendrán los aspectos ambientales dentro de carpetas en el servidor.

• Prevención de la corrupción en todas sus formas, incluidas extorsión y soborno.









A continuación, se muestra el programa de sensibilización en los 10 Principios del Pacto Mundial de la ONU que se llevará a cabo en Proyectos y Construcciones Virgo en el 2021:

ENERO

- Entrega de tapitas de botellas al programa "Tapitas para vivir" de la fundación LUIS AARON para niños con cáncer.
- Denuncia por correo del 1 al 25 de enero al compañero que viva el valor de la gratitud.
- Platica de reforzamiento de los 10 principios del Pacto Mundial y como evitar sean vulnerados.
- Taller del Código de Ética en oficinas centrales.

FEBRERO

- Denuncia por correo del 1 al 25 de febrero al compañero que viva el valor del compañerismo.
- Platica de los derechos humanos.

MARZO

- Platica del Dia internacional de la mujer
- Concientización del 21 de marzo día mundial síndrome de Down
- Denuncia por correo del 1 al 25 de marzo al compañero que viva el valor del optimismo

ABRIL

- Denuncia por correo del 1 al 25 de abril al compañero que viva el valor de la honestidad.
- Platica de la libertad, trabajo forzoso, trabajo infantil, y la discriminación de empleo y ocupación.

MAYO

Denuncia por correo del 1 al 25 de Mayo al compañero que viva el valor de la responsabilidad.

JUNIO

- 05 DE JUNIO: DIA MUNDIAL DEL MEDIO AMBIENTE
- Realizar campaña del medio ambiente, regalando plantas pequeñas para el escritorio, (crear reto de cuidado). Así como la reforestación de las áreas verdes alrededor de la empresa.
- Dar a conocer los resultados de la campaña permanente de reciclaje, total monetario recaudado de la venta de los desechos y de la donación de tapitas a LUIS AARON
- Correo de concientización y cuidado del medio ambiente y la responsabilidad ambiental
- Platica de las tecnologías respetuosas con el medioambiente.
- Denuncia por correo del 1 al 25 de junio al compañero que viva el valor de la responsabilidad social.

JULIO

MES DEL AHORRO DE ENERGÍA

- Contribuir al ahorro de energéticos, agua, luz, papel de baño, etc.
- Fomentar reglas básicas: POR EJEMPLO, "si no la estas usando apágala (luz)" "gota a gota, la verdad es que SÍ se agota (agua)" "¿Es necesario que me imprimas? Puedes utilizar ambas caras (papel)". Y también colocando en la parte superior de los apagadores imágenes de sensibilización.
- Denuncia por correo del 1 al 25 de julio al compañero que viva el valor de la lealtad

AGOSTO

Denuncia por correo del 1 al 25 de agosto al compañero que viva el valor del trabajo en equipo

SEPTIEMBRE

MES DE LA PATRIA

- Retomar el tema de los valores, con un video informativo que también se haga conciencia de ser mejores ciudadanos.
- Denuncia por correo del 1 al 25 de septiembre al compañero que viva el valor justicia

OCTUBRE

"MES DE LUCHA CONTRA EL CÁNCER DE MAMA"

- Platica de un especialista para las mujeres y hombres, con la técnica adecuada para una mejor revisón de las glandulas mamarias. (IMSS)
- Denuncia por correo del 1 al 25 de octubre al compañero que viva el valor equidad

NOVIEMBRE

- Denuncia por correo del 1 al 25 de noviembre al compañero que viva el valor de la tolerancia.
- Reforzamiento del tema de Prevención de la corrupción en todas sus formas, incluidas extorsión y soborno.

DICIEMBRE

- Correo el día 10 de diciembre Día de los Derechos humanos sobre la concientización de los mismos.
- Platica sobre Derechos Humanos
- Taller sobre Desarrollo Humano
- Denuncia por correo del 1 al 25 de diciembre al compañero que viva el valor de la puntualidad.